

Cuenca, 11 de Enero de 2019

Economista Francisco Cepeda Pazmiño Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: CEDULAS DE CIUDADANIA:

N° 010104212-5

Moscoso Vintimilla Alberto Esteban y Bohman Amador Marcia Elsa

NACIONALIDAD:

Ecuatoriana

N°090867694-3 Ecuatoriana

NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S): Bravo Aguilar Christian Romeo y Farfan Lemus Johana Elizabeth

DOCUMENTO DE ID:

N°010237234-9

N° 015051059-2

(TIPO Y NÚMERO):

Cedula de Ciudadanía

Cedula de Ciudadanía

NACIONALIDAD:

Ecuatoriana

Colombiana

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 1553

VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD\$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.

Atentamente.

aucoseoseev

Moscoso Vintimilla Alberto Esteban

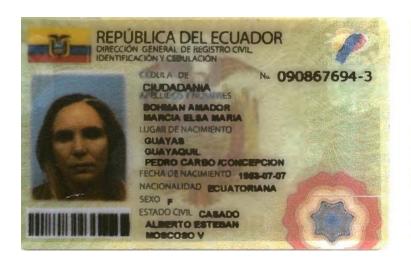
CEDENTES

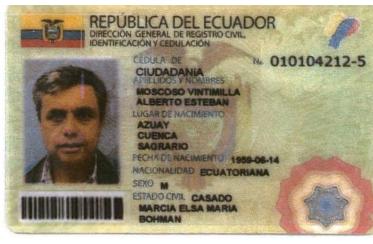
Bravo Aguilar Christian Romeo

CESIONARIOS

Bohman Amador Marcia Elsa **CEDENTES**

Farfan Lemus Johana Elizabeth **CESIONARIOS**























CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



010 - 223 NÚMERO 0150510592 CÉDULA

FARFAN LEMUS JOHANA ELIZABETH APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN.

CUENÇA CANTON YANUNCAY PARROQUIA

ZONA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTAJE DE LA JRV

IMP IGM MJ